

**INFORME DE ADMINISTRACION DE
PETROBELL INC.- SUCURSAL ECUADOR**

Quito, abril 2009

Señores Representantes Casa Matriz:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a ustedes el informe anual de Administración de Petrobell Inc.- Sucursal Ecuador, correspondiente al ejercicio 2008.

1. La Administración de la Sucursal ha actuado con total apego a la Ley y a las normas estatutarias tanto de la Casa Matriz como del Ecuador. Los objetivos de la Sucursal, mismos que se han fijado con base en las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Casa Matriz, se constituyen en base para el cumplimiento de las metas impuestas y han sido cumplidos en su totalidad.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Casa Matriz que se relacionan y/o afectan a la Sucursal.
3. No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo y legal durante el ejercicio.
4. En el último semestre del 2008, la crisis económica mundial ha afectado la economía del país principalmente en lo relacionado a la disminución sustancial en el precio del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado; caída en las remesas recibidas de los migrantes; moratoria en el pago de ciertos tramos de deuda externa pública, creciente incremento en el gasto corriente; e importante déficit presupuestario aún sin fuentes de financiamiento, entre otros factores que han hecho que el país entre un proceso de deterioro caracterizado, entre otros aspectos, por altas tasas de inflación, calificación del país como de alto riesgo, encarecimiento y acceso restringido a líneas internacionales de crédito, caída progresiva de la actividad económica del país y, por ende, disminución en el nivel de empleo de mano de obra. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a la indicada situación, tales como: reajustes al Presupuesto General del Estado de manera tal de priorizar las inversiones, disminución del incremento en el gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante, entre otros, la emisión de bonos del Estado u obtención de financiamiento a través de organismos internacionales. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y su impacto en la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Sucursal.

